



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda
y Empresa
Dirección General de Función Pública
y Diálogo Social



Escuela de Formación
e Innovación de la
Administración Pública

Cod. Trab.: 242550

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL DE RELACIÓN DE PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO A UNA ACCIÓN FORMATIVA.

En relación con la acción formativa con nº 25, código 24/PCU/5652, denominada EL FONDO DE ARTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, incluida dentro del Plan Bienal de Formación del personal al servicio de la Administración regional y local de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para los años 2024 y 2025, aprobado mediante Orden de 28 de diciembre de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa (BORM nº 7, de 10 de enero de 2024),

En virtud de lo establecido en las Bases específicas reguladoras de la correspondiente convocatoria,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la relación del alumnado admitido (seleccionado y suplente) y excluido para poder realizar la acción formativa anteriormente referida, que figura como Anexo de la presente Resolución.

Segundo.- Acordar la publicación de la presente Resolución, junto con su Anexo correspondiente, en la página Web de la EFIAP <http://efiapmurcia.carm.es>.

Tercero.- Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer reclamación ante la EFIAP, en el plazo de CINCO DIAS a contar desde el día siguiente al de la publicación anteriormente referida.

Dicha reclamación deberá presentarse accediendo a la [Sede Electrónica de la CARM](#), mediante el trámite correspondiente asociado al procedimiento [4146](#) de la Guía de Procedimientos y Servicios.

Cuarto.- Si no se formularan alegaciones en el plazo establecido, esta resolución devendrá definitiva, siéndole de aplicación el régimen de recursos administrativos establecido en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Directora de la Escuela de Formación e Innovación

Por Delegación de Firma (Resolución de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social de 29-9-2023)

Fdo: Caridad De La Hera Orts
(Documento firmado electrónicamente al margen)

De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad al personal solicitante de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, al mismo. Asimismo, se informa que este listado no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de las personas afectadas.



Nº: 25	CÓDIGO: 24/PCU/5652	DENOMINACIÓN CURSO: EL FONDO DE ARTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA
---------------	----------------------------	---

RELACION DE PERSONAL ADMITIDO (SELECCIONADO)

Nº	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Centro Directivo/Concejalía - Consejería/Organismo	Estado	Priorización							
					A	B	C	D	E	F	G	
1	FU04673C	MARTINEZ ALCAZAR, M. DOLORES	D.G. DE PATRIMONIO - ECONOMIA, HACIENDA Y EMPRESA	Selec.	N	1		N	N	N	N	466
2	FU02066B	MARTINEZ MONTERO, FCO. ANTONIO	S.G.AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA - AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Selec.	N	1		N	N	N	N	456
3	FU00640A	CHECA BRAVO, JESUS	D.G. DE PATRIMONIO - ECONOMIA, HACIENDA Y EMPRESA	Selec.	N	1		N	N	N	N	449
4	FU00383C	MIRALLES PARDO, JOSEFA	S.G.AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA - AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Selec.	N	1		N	N	N	N	446
5	FU01050D	HERNANDEZ GONZALEZ, CARMEN	S.G.AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA - AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Selec.	N	1		N	N	N	N	445
6	FU01108A	BAÑOS NORTES, M. DOLORES	SECRETARIA GENERAL DE SALUD - SALUD	Selec.	N	1		N	N	N	N	398
7	FU03617D	GIL FERNANDEZ, MA. CARMEN	S.G. ECONOMIA, HACIENDA Y EMPRESA - ECONOMIA, HACIENDA Y EMPRESA	Selec.	N	1		N	N	N	N	394
8	FU02579A	LOPEZ MARTINEZ, J. FRANCISCO	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL - TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Selec.	N	1		N	N	N	N	334
9	FU03512D	MARTINEZ LOPEZ, Mª EMLIA	S.G. MEDIO AMB,UNIVER,INVEST.Y MAR MENOR - MEDIO AMB.,UNIVER.,INVESTIG.Y MAR MENOR	Selec.	N	1		N	N	N	N	331
10	FU02580A	GUTIERREZ GARCIA, ANGELES D.	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL - TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Selec.	N	1		N	N	N	N	329
11	FU02478B	ANDREU ESPINOSA, MARIA TERESA	S.G.PRESIDENCIA,PORTAV.Y ACCION EXTERIOR - PRESIDENCIA,PORTAVOCIA Y ACCION EXTERIOR	Selec.	N	1		N	N	N	N	324
12	FU02301B	LORCA VIDAL, JOSE	SECRETARIA GENERAL DE SALUD - SALUD	Selec.	N	1		N	N	N	N	321
13	FU01848C	NICOLAS MARTINEZ, JESUS	S.G. MEDIO AMB,UNIVER,INVEST.Y MAR MENOR - MEDIO AMB.,UNIVER.,INVESTIG.Y MAR MENOR	Selec.	N	1		N	N	N	N	292
14	FU02623A	GARCIA SANDOVAL, JUAN	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL - TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Selec.	N	1		N	N	N	N	281
15	TEMPORAL	GUARINOS CUTILLAS, INMACULADA	AYUNTAMIENTO DE MURCIA (MURCIA) - PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS	Selec.	N	1		N	N	N	N	260
16	FU02625A	GRAU GARCIA, NATALIA	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL - TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Selec.	N	1		N	N	N	N	196
17	FI02280A	FRANCO CESPEDES, ELISA ISABEL	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL - TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Selec.	N	1		N	N	N	N	196
18	FIJO	ANTÓN ORTÍN, ISABELA	CONCEJALIA DE CULTURA (MURCIA) - PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS	Selec.	N	1		N	N	N	N	91
19	TEMPORAL	ÁLAMO VERGARA, ANA	AYUNTAMIENTO DE MURCIA (MURCIA) - PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS	Selec.	N	1		N	N	N	N	90
20	TEMPORAL	MARTINEZ NICOLAS, ANA MARIA	AYUNTAMIENTO DE MURCIA (MURCIA) - PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS	Selec.	N	1		N	N	N	N	90
21	FIJO	MIÑANO PINTOR, Mª ROSA	AUDITORIO - PERSONAL DE ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	Selec.	N	1		N	N	N	N	89
22	TEMPORAL	FUSTER BERNAL, RAFAEL	AYUNTAMIENTO DE MURCIA (MURCIA) - PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS	Selec.	N	1		N	N	N	N	31

Los criterios de priorización son los específicos establecidos en la ficha descriptiva de la acción formativa . Con carácter exclusivamente informativo se indican :

A – Sin renunciaciones injustificadas el año anterior en cualquier programa formativo

B – Opción de la acción formativa

C – Discapacidad reconocida igual o superior al 33%

D – Reincorporación al servicio activo, en los últimos doce meses, procedente de un permiso de maternidad o paternidad, o ha reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad

E – Cursos superados para el mismo programa formativo en los 2 años anteriores

F – Cursos superados para el mismo programa formativo en el año anterior

G – Antigüedad al servicio de la Administración en meses

H – Alfabético (según la letra del sorteo): G

De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad al personal solicitante de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, a los mismos. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de las personas afectadas.



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda
y Empresa

Dirección General de Función Pública
y Diálogo Social



Escuela de Formación
e Innovación de la
Administración Pública

Los criterios de priorización son los específicos establecidos en la ficha descriptiva de la acción formativa. Con carácter exclusivamente informativo se indican:

A – Sin renunciaciones injustificadas el año anterior en cualquier programa formativo

B – Opción de la acción formativa

C – Discapacidad reconocida igual o superior al 33%

D – Reincorporación al servicio activo, en los últimos doce meses, procedente de un permiso de maternidad o paternidad, o ha reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad

E – Cursos superados para el mismo programa formativo en los 2 años anteriores

F – Cursos superados para el mismo programa formativo en el año anterior

G – Antigüedad al servicio de la Administración en meses

H – Alfabético (según la letra del sorteo): G

De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad al personal solicitante de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, a los mismos. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de las personas afectadas.